

# Protección de las Minorías

Exported from Holy-Writings.com on 2026-06-18 — 1 clipping

La Comunidad Internacional Baha'i felicita a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y, en particular, a su Relator Especial, Sr. Asbjørn Eide, por los esfuerzos que ha realizado con miras a preparar el documento "Posibles medidas para facilitar la solución pacífica y constructiva de los problemas en que intervienen minorías" (E/CN.4/Sub.2/1993/34 y adiciones).

Más de un año ha transcurrido ya desde que la Asamblea General aprobó la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Ahora, tanto los gobiernos como los particulares han de recoger el desafío de poner en práctica esas normas. Resulta triste reconocer que, para muchas minorías, la realidad de la vida no guarda ningún parecido con las normas mínimas en materia de derechos humanos fijadas en el documento. Los miembros de las minorías más pequeñas, que esta Declaración pretendía proteger, siguen padeciendo graves sufrimientos y angustias al verse involucrados en los violentos conflictos que azotan la faz del planeta.

En opinión de la Comunidad Internacional Baha'i, el deber de garantizar la igualdad de derechos a las minorías recae tanto en las mayorías como en las minorías. Las mayorías tienen una responsabilidad especial, por imperativo de la justicia, de promover los ajustes sociales y políticos que permitan a las minorías ejercer, hasta el máximo de sus posibilidades, sus derechos comunes y fundamentales. Por otra parte, las minorías tienen la responsabilidad moral de brindar una acogida digna a los esfuerzos sinceros de la mayoría y, como ha declarado el Relator, de "reconocer y respetar sus deberes frente a la sociedad en general" (E/CN.4/Sub.2/1993/34/Add.4, párr. 20). Ambas deben plantearse los problemas de las minorías en el contexto de un mundo cada vez más interdependiente. En ese mundo, la mejor manera de favorecer los intereses de una parte estriba en fomentar los intereses del todo; de igual manera, el todo no puede prosperar cuando hay partes que están oprimidas o sufren privaciones.

Es preciso, por tanto, identificar las condiciones que ponen trabas a la libertad de ciertas minorías e instar a los gobiernos a promulgar leyes que permitan a esas minorías reivindicar sus justos derechos y subsanar las injusticias. Ello no será, sin embargo, suficiente para garantizar que las minorías disfruten de los mismos derechos que los demás ciudadanos. Debe producirse un cambio en las actitudes. Las mayorías tienen que modificar su concepto de las minorías oprimidas y las minorías deben arrojar lejos de sí el sentimiento de incapacidad provocado por una larga etapa de discriminación.

No obstante, el reto de cambiar las actitudes no incumbe enteramente a los gobiernos ni está en su mano afrontarlo, ya que requiere la influencia de los

principios espirituales y morales. La Comunidad Internacional Baha'i cree que el principio que debe regir cualquier consideración de los derechos de las minorías es el de la unidad de la humanidad. A menudo, la ignorancia de nuestra humanidad común promueve miedos y odios irracionales atizados fácilmente por imágenes distorsionadas de otras culturas. Con objeto de avanzar hacia el logro de una auténtica aspiración de comprensión mutua, de pluralismo en la unidad, como ha dicho el Sr. Eide (E/CN.4/Sub.2/1993/34, cap. II.B), hay que reconocer que la diversidad de la familia humana, más que una amenaza, supone una fuente de enriquecimiento.

Respaldamos el llamamiento del Relator Especial de que se creen escuelas para enseñar, no sólo a respetar los derechos humanos, sino a valorar la diversidad: "La educación en materia de derechos humanos", ha señalado el Sr. Eide, "debe ser una de las principales asignaturas de los planes de estudio de la enseñanza primaria universal" (E/CN.4/Sub.2/1993/34/Add.4, párr. 4). "Los programas de estudios de todos los Estados deben enseñar la tolerancia de todos los grupos. Los grupos mayoritarios deben conocer las culturas de los grupos minoritarios de modo que les sea posible apreciar esas culturas en el sentido de que constituyen un enriquecimiento de la sociedad en conjunto" (ibid., párrs. 10 y 11).

Sin embargo, para hallar una solución duradera a los problemas de las minorías, la educación debe ir respaldada por la voluntad de respetar los principios éticos y espirituales. La práctica de estos principios impregna, tanto a las mayorías como a las minorías, de la conciencia de sus responsabilidades morales recíprocas como seres humanos pertenecientes a una misma colectividad. En este sentido de la responsabilidad se inspiran virtudes civilizadoras como la tolerancia y la compasión para con todos los semejantes. Da alas a la voz de la conciencia y emplea el lenguaje del corazón, sobre el que la terminología del derecho civil no ejerce influencia alguna. Nunca se podrá subrayar lo suficiente la repercusión práctica de esos valores espirituales en el orden social. En una época de transiciones turbulentas, la conciencia generalizada de la unidad del género humano facilitaría la tarea de considerar a las minorías como parte integrante de cualquier sociedad. Quedarían así superadas las viejas animosidades surgidas al amparo de diferencias étnicas, lingüísticas y religiosas y se desbaratarían los intentos de manipular a los grupos unos contra otros con fines políticos.

La Comunidad Internacional Baha'i está convencida de que, si se pretende que los inmensos esfuerzos en materia de derechos humanos que están desarrollando las Naciones Unidas y los gobiernos den fruto, hay que emplear la presión combinada de las influencias políticas y jurídicas, espirituales y morales. Por su parte, la Comunidad Internacional Baha'i está intentando afrontar esos retos en el mundo entero a través de sus propios miembros. Las comunidades bahaíes siguen la doctrina de su fe, que les lleva no sólo a aceptar, sino a apoyar, estimular y salvaguardar a todas y cada una de las minorías pertenezcan a las creencias, raza, clase o nación que

fuere. Por ese motivo, las Escrituras bahaí proponen que, si hay que tolerar alguna discriminación, que sea a favor de la minoría. Guiada por los principios unificadores del orden mundial, transmitidos hace más de un siglo por Baha'u'llah, fundador de la fe bahaí, las comunidades bahaíes del mundo entero están procurando integrar a la gente de cualquier procedencia racial, nacional y religiosa en una sola comunidad -una comunidad que sea a la vez unificada y diversa.

Para apoyar las recomendaciones del Relator Especial de fomentar activamente la participación de las minorías en la vida de la comunidad (E/CN.4/Sub.2/1993/34/Add.4, párr. 12), los bahaís, consideran que las emisoras de radio son muy eficaces. "Radio Baha'i" en Ecuador, por ejemplo, está al servicio de los indígenas rurales de la región de Otavalo. En sus emisiones, fundamentalmente en quechua, que es el idioma local, la emisora de radio se ha fijado el objetivo de hacer frente a las necesidades de formación espiritual, cultural y material expresadas por los oyentes. Se ha capacitado in situ al personal local en todos los aspectos del funcionamiento de una emisora de radio, sin olvidar las operaciones técnicas y la preparación del programa. Las emisiones abarcan una amplia gama de temas que incluyen el desarrollo agrícola, la enseñanza, la espiritualidad y los asuntos públicos. Se protege y preserva la cultura local invitando a los narradores del lugar y radiando música grabada en los festivales indígenas anuales patrocinados por la emisora. Se han creado emisoras similares en el ámbito rural en Bolivia, Chile, Panamá, Perú y los Estados Unidos de América.

La Comunidad Internacional Baha'i quiere felicitar a la UNESCO, y en especial a su Oficina Internacional de Educación (OIE) por organizar una mesa redonda interreligiones sobre la contribución de las religiones a la enseñanza del entendimiento internacional. Ese encuentro se ajusta, sin lugar a dudas, a la recomendación del Sr. Eide de promover y alentar reuniones que faciliten un mejor entendimiento entre los pueblos (E/CN.4/Sub.2/1993/34/Add.4, párr. 69). La Comunidad Internacional Baha'i está encantada de poder participar en los debates de esa mesa redonda durante la Conferencia de los Ministros de Educación de los Estados Miembros de la OIE que se celebrará en octubre de 1994.

Nos congratulamos de la importancia práctica que ha atribuido la Subcomisión a las medidas para facilitar la solución pacífica y constructiva de los problemas en que intervienen minorías. Si los gobiernos y organizaciones cívicas lo considerasen útil, la Comunidad Internacional Baha'i está dispuesta a dar a conocer su experiencia en la creación de comunidades caracterizadas por la unidad y el respeto a la diversidad.